

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 21 de julio de 1994.—El Rector, Gustavo Villapaías Salas.

ANEXO

Resolución de 14 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)

Profesores titulares de Universidad

Plaza número: 1. Área de conocimiento: «Cirugía»

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Balibrea Cantero, DNI 2.011.048, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Agustín Esteban Hernández, DNI 7.765.292, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Luis García-Sancho Martín, DNI 12.097.688, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Alberto Gómez Alonso, DNI 28.402.033, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Doña María Luisa Rodríguez Caballero, DNI 7.626.825, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Hipólito Durán Sacristán, DNI 11.978.035, Profesor Emérito de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Dámaso Sánchez de Vega García, DNI 7.778.905, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Antonio Torres Rodríguez, DNI 24.836.041, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Luis López-Rubio Troncoso, DNI 35.524.382, Jefe de Sección H. U. «Gómez Ulla».

Vocal tercero: Don Agustín Granado de Fuente, DNI 20.079, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

19873 RESOLUCION de 21 de julio de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias.

Una vez realizado el sorteo el día 6 de julio de 1994 para designar por el Consejo de Universidades un Vocal titular y un Vocal suplente que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 21 de julio de 1994.—El Rector, Gustavo Villapaías Salas.

ANEXO

Resolución de 14 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)

Profesores titulares de Universidad

Plazas números: 1 y 2. Área de conocimiento: «Cirugía»

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Balibrea Cantero, DNI 2.011.048, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Dámaso Sánchez Vega García, DNI 7.778.905, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Enrique Moreno González, DNI 359.490, Jefe de Servicio Hospital Universitario «Doce de Octubre».

Vocal segundo: Don Francisco Higuero Moreno, Jefe de Servicio del Hospital «Virgen Blanca», de León.

Vocal tercero: Don Guillermo Giménez-Almenara Parada, DNI 30.035.765, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Tamames Escobar, DNI 141.578, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Fernando Ladero Alvarez, DNI 9.018, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Manuel Rodríguez Vilarriño, Jefe de Servicio del Hospital Universitario «Doce de Octubre», de Madrid.

Vocal segundo: Don Augusto García Villanueva, Jefe de Sección del Hospital «Ramón y Cajal», de Madrid.

Vocal tercero: Don Fernando Seral Iñigo, DNI 17.775.242, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Plaza número: 3. Área de conocimiento: «Medicina»

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Perezagua Clamagirand, DNI 3.691.587, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Ramón Patiño Barrios, DNI 32.287.178, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Jaime Alvarez Grande, DNI 207.460, Jefe de Servicio del Hospital «Covadonga», de Oviedo.

Vocal segundo: Don Luis Sánchez Sicilia, DNI 19.568, Jefe de Servicio del Hospital «La Paz», de Madrid.

Vocal tercero: Don Balbino Barceló Lucerga, DNI 21.812.145, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Serrano Ríos, DNI 28.821.087, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Luis Rodicio Díaz, DNI 10.394.154, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Eduardo López de Novales, Jefe de Servicio del Hospital «Carlos Haya», de Málaga.

Vocal segundo: Don Joaquín Ortuño Mirete, Jefe de Servicio del Hospital «Ramón y Cajal», de Madrid.

Vocal tercero: Don Francisco Conget López, DNI 17.814.895, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

19874 RESOLUCION de 25 de agosto de 1994, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo de Vicegerente de Asuntos Económicos por el procedimiento de libre designación.

Hallándose vacante el puesto de trabajo de Vicegerente de Asuntos Económicos, código 00.02 de la vigente relación de puestos de trabajo del personal funcionario de esta Universidad, publicada por Resolución de fecha 14 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de agosto), cuyas especificaciones constan en el anexo,

Este Rectorado, visto lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de

la Función Pública; en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como por el artículo 150.2 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, y demás normativa de procedente aplicación, convoca su provisión con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en esta convocatoria quienes reúnan los siguientes requisitos:

A) Funcionarios de carrera del grupo A de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, pertenecientes a Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, Administración Local y de las Escalas propias de las Universidades estatales.

B) Quienes, no ostentando la condición prevista en el apartado A), posean los requisitos generales exigidos para el acceso a la función pública y los de titulación precisos para los Cuerpos o Escalas del grupo A. En este supuesto, el vínculo jurídico de prestación de servicios será de carácter laboral, rigiéndose por lo establecido en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección.

Segunda.—Las solicitudes, dirigidas al Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, habrán de presentarse en el Registro General de la Universidad (plaza de San Diego, sin número), o remitirse a través de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto a la solicitud, su curriculum vitae. Podrán ser entrevistados en el proceso de selección, si se considera necesario.

La presente convocatoria, así como los actos administrativos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos por la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alcalá de Henares, 25 de agosto de 1994.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Puesto de trabajo: Vicegerente de Asuntos Económicos.

Nivel de complemento de destino: 28.

Complemento específico: 2.009.000 pesetas.

Tipo de puesto: Singularizado.

Forma de provisión: Libre designación.

Grupo: A.

Administración: Funcionarios de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, Administración Local y de las Escalas propias de las Universidades estatales.

Observaciones: Sólo en el caso de que la designación del puesto quede acogida al régimen general de función pública resultará obligatoria y vinculante la asignación al mismo del nivel y retribuciones previstos en la relación de puestos de trabajo. En caso de que este puesto fuera cubierto mediante contratación laboral, las retribuciones a percibir por el desempeño del mismo serán de 5.281.000 pesetas, íntegras anuales.

19875 RESOLUCION de 25 de agosto de 1994, de la Universidad de Murcia, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo de Gerente, por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de Gerente (grupo A, nivel 30, localidad Murcia) y que figura en la relación de puestos de trabajo de la Universidad de Murcia, aprobada por acuerdo del Consejo Social, conforme al artículo 3.º del Real Decreto 1545/1987, de 11 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Murcia, Edificio Convalecencia, avenida Teniente Flomesta, sin número, 30003 Murcia, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, curriculum vitae, en el que consten los títulos académicos, años de servicio en la Administración Pública, puestos de trabajo desempeñados y otros méritos que deseen alegar, todos ellos debidamente justificados.

Murcia, 25 de agosto de 1994.—El Rector, Juan Monreal Martínez.